

El cumplimiento del Plan de Ajuste permitirá al Ayuntamiento agilizar el pago a proveedores

A partir de ahora, se pagará a 30 días

Se acaba de cumplir el equidistancia del mandato y el Ayuntamiento va a cumplir uno de sus grandes retos. A partir de ahora, todos los pequeños proveedores comenzarán a cobrar a 30 días. Esto va a ser posible gracias a que el Consistorio capitalino ha cumplido las medidas aprobadas en el Plan de Ajuste elaborado en 2012. Un plan, ligado a la Ley de Pago a Proveedores, que va a permitir que las empresas cobren en un plazo de tiempo mucho más reducido al anterior.

Esto no habría sido posible si el Ayuntamiento de Guadalajara no hubiera seguido una política presupuestaria austera, basada en los principios de estabilidad y eficiencia. Como resultado de ello, se han liquidado los últimos ejercicios económicos con superávit, lo que va a permitir que los pequeños proveedores del Ayuntamiento cobren en el plazo estipulado por la ley. "Ése es el objetivo y estamos en la línea estratégica que nos planteamos. Supondrá una importante ayuda a las empresas", señala Alfonso Esteban, concejal responsable de Economía y Hacienda.

Además, desde el Ayuntamiento de Guadalajara se sigue trabajando para conseguir que todas las empresas que prestan servicio al

Consistorio puedan cobrar también en estos mismos plazos a lo largo de los próximos meses.



El Consistorio ha conseguido ajustarse a la Ley de Morosidad en seis meses./E.B.

Los ciudadanos y empresas de Guadalajara disponen de un servicio gratuito de consultas medioambientales

Es una de las herramientas empleadas por el Ayuntamiento para hacer una ciudad más respetuosa con el medio ambiente

El Ayuntamiento de Guadalajara dispone de un canal de comunicación directo con sus ciudadanos y empresas para la resolución de consultas medioambientales.

Para acceder al servicio Línea Verde basta con conectarse a la web www.lineaverdeguadalajara.com. Una vez registrado, el usuario puede plantear cualquier consulta a nivel medioambiental. Un equipo de expertos en la materia dará respuesta en un plazo máximo de 24 horas.

También se puede acceder al servicio me-

dante llamada telefónica a través del número 902 193 768

Línea Verde da respuesta a cualquier tema planteado en legislación medioambiental, sistemas de gestión ambiental, residuos, proveedores de servicios y tecnologías. Además, atiende las consultas de los ciudadanos acerca de reciclaje, ahorro energético, contaminación acústica, zonas verdes, etc; tan habituales como ¿Es mejor apagar los fluorescentes o dejarlos encendidos si se van utilizar enseguida? ¿Existe Punto Limpio en el

municipio? ¿Puedo verter el aceite por el desagüe? Todas tendrán respuesta por parte del equipo de expertos en la materia. También se ofrecen teléfonos útiles, como el del servicio de recogida domiciliar de enseres que presta el Ayuntamiento, y sirve como base de consulta sobre trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

Ésta es una de las numerosas herramientas empleadas por el Ayuntamiento para hacer de Guadalajara una ciudad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.